

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales
Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono número 67.

Número suelto DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Lunes, 28 de Febrero de 1921

Precio de subscripción en toda España:

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVII — N.º 1271

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Reintegrado el gobernador civil, Sr. Montis, a su regreso de Mallorca, de la plenitud de poderes para el ejercicio del mando supremo de la provincia, tiene el decidido firme e inquebrantable propósito de convocar inmediatamente a la Junta provincial de Subsistencias, para acometer una enérgica política de abastos conforme demanda el interés social, que desde hace tiempo viene reclamando nuevas orientaciones ya iniciadas y llevadas a cabo con excelente resultado en numerosas provincias.

El Sr. Montis se propone, en la presente semana, reunir a la Junta provincial, para proceder a la revisión de todas las tasas, promoviendo el descenso de los artículos de primera necesidad, principalmente de los que esta provincia produce, y los cuales, a pesar de esta circunstancia, se cotizan en el mercado a precios más altos que en las regiones consumidoras.

El gobernador civil cree que concluirá con esos descensos escasos, que ningún beneficio reportan a las clases consumidoras, y en cambio, tienen el perjuicio de dificultar por largo tiempo todo intento de abaratamiento.

Serán revisadas las tasas y muchas se modificarán de modo notable, claro es que sin originar lesión en ningún interés, aun cuando la Junta debe tener presente, que si alguno protesta, serán los privilegiados, que después de enriquecerse, jamás creyeron que advendría el momento de residenciarles para restablecer la soberanía de la justicia, harto tiempo secuestrada, por el agio y el acaparamiento.

Mucho capera la opinión del Sr. Montis, que cuenta, para realizar esta campaña, con la honrada colaboración de la clase consumidora, que es la más importante y la más ecuánime.

UNA JUNTA GENERAL

INTERESES LOCALES

La asociación de médicos del partido de Salamanca

A las once de la mañana de ayer, celebró esta Asociación junta general extraordinaria en el Colegio Médico, presidiéndola el Sr. Herrera, acompañado de los vocales de la junta directiva señor Gay, Téllez, Casado Fontela y de la Cruz.

Entre la numerosa concurrencia recordamos a los señores Prada, Población, Peralta, Cimas, Salcedo (D. Emilio), Buxaderas, Calzada, Calama, Alonso Nieto, Muñoz Orea, V. Tapia, Romero Tolosa, García (D. Santiago), Juárez (D. Andrés), Heredia, Prieto Carrasco, Muelleles, Mendez (D. José), Sola, Fourquet, Reguajo y Morán.

Excusa su asistencia por enfermo el señor Salcedo (D. Julio), y se adhiere al acto por no poder concurrir el señor Gómez Repiso.

El Sr. Herrera explica el objeto de la reunión, solicitada por varios señores asociados que piden la reforma del reglamento de la Asociación.

El Sr. Salcedo (D. Emilio), hace constar que siendo su hermano uno de los firmantes de la propuesta, y no pudiendo asistir a la reunión, le ha facultado para que le represente en este acto.

El Sr. Herrera da cuenta de la dimisión que presenta de su cargo de presidente de la asociación; con este motivo se suscita un debate en el que intervienen los Sres. Calama, Peralta, Morán, Calzada y algún otro; interviene el Sr. Cimas Leal, encanzando la discusión y concretando las diversas tendencias expuestas en una proposición, la de considerar la asamblea incompatible los cargos de la Junta directiva de la asociación con los de la Junta de gobierno del Colegio Médico, ya que no se trata de una campaña personal, sino una cuestión de régimen interno de ambas entidades. Puesta a votación la proposición, es aprobada por 20 votos contra 7.

La Junta directiva se hace solidaria de la conducta del presidente, presentando colectivamente la dimisión de sus cargos.

Se pasa a discutir la reforma del reglamento, entablándose un debate que se hace interminable, interviniendo en él casi todos los asociados presentes, no llegando a un acuerdo concreto sobre este asunto.

Después de otros asuntos de menor importancia, se levanta la sesión a la una y media.

Dr. Lanceta.

Consejo de Fomento.

Se reunió el sábado, a las once de la mañana, el pleno del Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Pérez Cardenal.

Asistieron los señores Peña Igea, Pascua, Prieto y Cobaleda García. Se aprobó el acta de la precedente.

El Consejo conoció el informe emitido por la comisión de Industria y Comercio, en el expediente instruido por el marqués de Arriñaca de Ibarra, solicitando una concesión de aprovechamiento de agua, en el tramo fronterizo del Duero.

Informáronse, por último, favorablemente, varios expedientes de subvención de la Colonia Bejarana, Sociedad de conductores de carruajes y automóviles, Liga agraria, Cámara agrícola y Sindicatos de Ciudad Rodrigo.

Suscripción para el cuartel de la Guardia civil.

Los Sres. Pérez Cardenal y Santos Baz, designados por la comisión de cuarteles, han seguido estos días sus gestiones para engrosar la suscripción del empréstito para las obras del cuartel de la Guardia civil.

He aquí las suscripciones últimamente hechas:

	Pesetas.
Suma anterior.....	68.300
Don Emilio G. Villa (café Novelty).....	1.000
Don Jesús Rodríguez.....	500
Don Primitivo Muñoz.....	500
Don Siro Gay.....	200
Don Luis González (hotel Terminus).....	100
Total suscrito.....	70.600

Entrega de un pergamino

En su residencia de la fábrica de Santa Elena, le fué entregado ayer, a don Luis Capdevila, el artístico pergamino que los empleados de la Diputación le han regalado como memoria de su triunfo obtenido en las últimas elecciones de diputados a Cortes por el distrito de Vitigudino.

En representación de los empleados fueron los señores D. Clemente Tomás, D. Angel Martín de Arcos, don Antonio Crespo, D. Bernardo G. Prieto y D. Emilio Osorio, los que fueron atentamente obsequiados.

LAS TRAGEDIAS DE LA VIDA

El trágico suicidio de Remedios Casquero

La autopsia. En nuestro número del sábado dimos am. lla y detallada cuenta del trágico suicidio de la infeliz Remedios Casquero, de diez y ocho años, sirviente en la casa del catedrático Sr. Lafuente, e hija del industrial Ramón Casquero, habitante en la calle de la Cárcel, núm. 6.

Acerca de la vida y de las causas que motivaron el suicidio de la infeliz Remedios Casquero, de diez y ocho años, sirviente en la casa del catedrático Sr. Lafuente, e hija del industrial Ramón Casquero, habitante en la calle de la Cárcel, núm. 6.

La autopsia. En nuestro número del sábado dimos am. lla y detallada cuenta del trágico suicidio de la infeliz Remedios Casquero, de diez y ocho años, sirviente en la casa del catedrático Sr. Lafuente, e hija del industrial Ramón Casquero, habitante en la calle de la Cárcel, núm. 6.

Remedios Casquero, joven que llevaba una vida risueña y prometedor, que debía irse suelta a su carácter jovial y expansivo, fué objeto por envidias, malapensiones o malos quehaceres de críticas y censuras, rodeada de una falsa aureola de mujer de vida alegre. Esto hizo que su padre la vigilase constantemente, estrechase sus procedimientos de amonestaciones y amenazas, para conseguir que se comportase con toda formalidad, o que dejase de servir para llevar al hogar paterno. Remedios creyó ver en esta conducta enérgica de su padre, represalias duras y castigos inapropiados, y se negó rotundamente a tornar al hogar paterno. Y alucinada, víctima de algún ataque nervioso, atormentada por la falsa leyenda que de su vida jovial se había hecho, y del temor a las represimien-

das de su padre, tomó la fatal resolución que le costó la vida.

Así se comprende que en la carta que dejó escrita dijese textualmente: «Me voy a tirar al tren. La culpa la tiene mi padre. Adiós madre y hermanos queridos.—Remedios», queriendo, sin duda, significar con esto la imposibilidad de sincerarse ante su padre, por temor a no ser creída, y la de evitar de otro modo el no reintegrarse al hogar paterno.

La autopsia ha demostrado que Remedios Casquero supo compaginar su abierto y expansivo carácter con la más honesta y pura conducta.

Descanse en paz la infeliz muchacha, muerta de modo tan trágico, atormentada por falsas leyendas y por temores infundados!

La asamblea de ayer en favor de Bretón. — Importantes acuerdos.

Véase 3.ª plana.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Madrid, las señoritas de Piedecabras.

Para Santibáñez, D. José Muria Santero.

Para Valdelacasa, D. Juan Leandro Moreno.

Para Plasencia, el joven D. Antonio Díaz.

Para Valdefuentes, D. Miguel Blanco.

Para Candelario, D. Santiago Cea.

Han llegado: De Ciudad Rodrigo, D. Jesús Montejó y D. Manuel S. Arjona.

De su viaje de novios, nuestro particular amigo D. Manuel Peix y señora.

De El Escorial, donde ha pasado una temporada al lado de su familia, la bellísima Srta. Rosario Montejó, con su encantadora sobrina Alicia.

De Madrid, el diputado por Vitigudino, D. Luis Capdevila.

Del mismo punto el propietario don Eduardo Aparicio Ruano.

De Santander, el industrial D. Ignacio Cuevas.

De Peñaranda, el diputado provincial D. José Avila Parcerroyo.

Mañana, día del Santo Angel Custodio, celebran su santo las señoras de Lacalle de González Serrano, Mirat de Santos, Torres de Alonso, Sánchez de Aparicio y señoritas de Barrio y Mendez.

También es el santo de los señores Paradinás, Cuesta, Núñez y Santos.

Varias.

La Congregación de Angeles Auxiliares del Centro Obrero de Damas, solemnizará la fiesta de su patrono el Angel Custodio, con una misa y comunión general el día 1.º de Marzo, a las ocho y media de la mañana, en el oratorio de las religiosas Esclavas del Asafrán.

La Junta de reglamento tendrá lugar a continuación de la misa, en uno de los salones de dicha casa.

Se ruega a las pequeñas congregateas la puntual asistencia.

Las señoritas Auxiliadoras de las Misiones, tendrán comunión general el martes, que será distribuida por el excelentísimo Sr. Obispo, en la capilla del Palacio Episcopal.

Se ruega a las señoritas socias asistan con puntualidad.

La esposa del comerciante de esta plaza D. Evaristo Vihuela, ha dado a luz su primer hijo, una robusta niña.

El estado de la madre y de la recién nacida es muy satisfactorio.

Con el triste motivo de cumplirse hoy los años del fallecimiento de doña Natalia de Castro, renovamos nuestro sentimiento a su esposo D. Manuel Martín, industrial de esta plaza.

El diputado a Cortes por Vitigudino, nuestro querido amigo D. Luis Capdevila, ha sido elegido de la Comisión parlamentaria de Fomento, de gran importancia en la vida nacional.

Ascenso merecido.

Por reciente Real decreto del ministerio de Marina, ha sido ascendido a la graduación de teniente de navío don Juan Montis Villalonga, hijo de nuestro querido amigo D. Raimundo Montis, gobernador civil de esta provincia.

El nuevo teniente de la Armada, que es el más joven de su graduación, legó su puesto a la suprema jerarquía de Marina, según puede asegurarse por su brillante carrera.

Pedregales, el nuevo teniente de Marina y ya distinguido padre don Raimundo.

Laboratorio municipal.

Resultado de los análisis últimamente verificados: Leche.—Isaías Sánchez y Petronio Hernández; mala, adulterada y nociva. Vino blanco.—Rodríguez Hermanos, bueno. Vinagre.—Ramón Luengo, bueno. Chocolate de la casa A. Tejedor y compañía, de Valladolid, adulterado, no nocivo.

EL ACTO DE AYER

LOS PARLAMENTARIOS SALMANTINOS OFRECEN SU INCONDICIONAL APOYO A LA DEFENSA DE LOS AGRICULTORES

Discursos de los Sres. Teso, Igea, Capdevila, Martín Veloz, Pérez Oliva, Esperabé, Sánchez y Sánchez, Villalobos y marqués de Flores-Dávila.—Las adhesiones.

A las doce de la mañana el teatro del Liceo estaba materialmente atestado de concurrentes, pidiéndose asegurar que, llenas todas las localidades y hasta en los pasillos, no bajarán seguramente de dos mil los labradores de la provincia que concurrirán al llamamiento de la Liga de Agricultores.

En el escenario se colocó la presidencia, compuesta de D. Manuel José Hernández, presidente efectivo de la Liga, con el también presidente honorario, don Nicolás del Teso.

Asistieron los parlamentarios salmantinos D. Enrique Esperabé, D. Isidro Pérez Oliva y D. Jesús Sánchez y Sánchez, senadores por la provincia y los diputados a Cortes D. Diego Martín Veloz, D. Filiberto Villalobos, señor marqués de Flores Dávila y D. Luis Capdevila.

Además del envío de las cartas de adhesión, que más abajo publicamos de los Sres. D. Clemente de Velasco, don Eloy Ballón y D. Bernardo Olivera, se hallaban estos dos últimos representantes por D. Juan Estrella, presidente de la Diputación, y D. Ulpiano Trilla, respectivamente.

En el escenario tomaron asiento también los miembros del Consejo de la Liga y los de la Cámara Agrícola, señores Cobaleda, García (D. J.), Sequeros (D. F.), Peña Igea, Martín (D. A.), Morán (D. S.) y Palomero (D. V.).

La Prensa estaba representada por el señor Dato, redactor de *El Día*, de Madrid, y de los Sres. Piedecabras, por *La Gaceta Regional*, y González Lago, por *EL ADELANTO*.

Comenzó el acto saludando el Sr. Teso a los parlamentarios salmantinos, que han acogido el cariñoso requerimiento que les ha hecho la Liga de Agricultores para asistir a esta asamblea y recoger las peticiones razonables en que han concretado sus legítimas aspiraciones los labradores salmantinos, aspiraciones que, inspiradas en un fin de justicia y de razón, han de ser secundadas con entusiasmo por nuestros representantes políticos.

Y ante esta conducta de los diputados y senadores de Salamanca al venir públicamente a manifestar su adhesión a nuestra causa, sepan que estamos y estaremos a su lado aquí y allá en todas partes para colaborar con ellos.

Seguidamente da cuenta de las adhesiones.

Prosigue el Sr. Teso, después de esta lectura, diciendo que estas asambleas tienen un valor saludable, porque aproximan a los representantes y representantes, porque oyen las voces de los agricultores y pueden ser los representantes políticos los fieles defensores de la clase agraria.

Y tanto más convenientes son cuanto que a los políticos pocas veces los dejamos pensar sobre estas cosas de esencial

y vitalísimo interés para los agricultores y así tenemos que darles hecho el estudio, concretados ya nuestros planes de razón y de justicia; y así habiendo recogido los fundamentos de nuestra causa, el índice de nuestras aspiraciones, el espíritu en que están inspiradas, lleguen a los altos Poderes y velen por nosotros con el conocimiento y la energía necesaria.

Y por si acaso no se conocieran las aspiraciones de los agricultores por los parlamentarios concurrentes, lo suficiente para darse cuenta de su alcance y fundar su opinión y su acción futura respecto de ellas, se leen las conclusiones aceptadas en la asamblea agraria del 20.

El Sr. Pérez Oliva dice que suscribiendo en un todo esas conclusiones de ben concretarse qué industrias son esas que deben estar protegidas y cuáles no en relación con el problema de los agricultores.

El Sr. Capdevila cree que debe adicionarse algo a la conclusión segunda, aceptando en un todo las restantes tal como han cristalizado.

Explica la mecánica de esas operaciones de adquisición y cómo cuando el precio es menor, sube la importancia o cantidad de la partida contratada y viceversa.

Por eso es muy de temer que falten aún por descargarse en España cargamentos de trigo exótico, que se pretexaban estar ya contratados; es menester saber también a cuánto ascienden los contratos restantes, pues no es justo, ni lícito que pueda consentirse el que no se den esas cuentas que se piden, sino que sea público que del déficit del presupuesto actual de 800 millones, corresponden 250 a las adquisiciones de trigo argentino, que se almacena y se pudre en los muelles españoles.

Propone que se adicione en esa conclusión que el Gobierno de cuenta también de cuánto es lo que falta por llegar de trigo extranjero.

Así se acuerda.

El Sr. Peña Igea habla sólo para el punto concreto de que se exija del Gobierno que el trigo extranjero, el existente y acaso el futuro no haga competencia al trigo nacional, para que conocido el precio del mismo, no resulte a menos precio que el suficiente para que el trigo español alcance un precio remunerador.

Y se evita así que la misma competencia del Estado, con esos déficits que pagamos principalmente los labradores, traiga a ruina al productor nacional que no puede vivir, valiendo tan poco sus productos.

Los parlamentarios salmantinos.—El Sr. Pérez Oliva.

Acepta esas conclusiones y dice que en Madrid los diputados y senadores han tenido frecuentes reuniones, constituyendo un grupo de trabajo.

Contra este acuerdo, la sociedad La Alianza, puede interponer recurso conforme al artículo 39 de la ley, ante el gobernador civil, quien tiene sucesivamente que resolverlo dentro de los diez siguientes días.

Respecto a las confiterías, se acordó, que si bien están exceptuadas del descanso dominical, hállese sometidas a la jornada mercantil, debiendo abrirse y cerrarse a la misma hora que los demás establecimientos.

En cuanto a los ordenanzas de la Casa de Socorro, manifestó el señor Rodríguez (D. F.), que según había comunicado hace unos días al alcalde, como presidente de esta Junta, dichos empleados municipales están exceptuados de la jornada de doce horas, pero incluidos en la de ocho, por lo cual el Ayuntamiento ha infringido la ley.

Se denunciaron algunas infracciones por infracción de la jornada mercantil.

También se acordó hacer ostensible el agusto que produce a la Junta el hecho de que por el Juzgado municipal no se da cuenta de los expedientes de las multas pendientes, y comunicar esto al Instituto de Reformas Sociales.

Habiendo la comisión de Hacienda del Ayuntamiento suprimido el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1921-22, la partida relativa al auxilio de la Junta, se acordó solicitar de la municipal de asociados, que al debatirse la obra económica del Ayuntamiento, se reintegre la indicada partida.

yendo una comisión presidida por el señor Gasset, que han gestionado eficazmente cerca del Gobierno, como lo demuestra la suspensión de compras del trigo argentino.

Pero con todo estima que es deber de todos no cejar, sino continuar con actividad y energía, hasta imponer, en cuanto son justas, las aspiraciones de los agricultores.

El Sr. Martín Veloz.

Alude también a las reuniones de los parlamentarios a las que ha asistido, pero cree que se está en el preámbulo de la cuestión.

Allí se ha pedido, con razón poderosa de justicia, que no se vendan los trigos extranjeros, mientras esté sin vender, mientras por ello está a bajo precio, mientras haya trigo español.

Los millones que se gastan en esas compras extranjeras no se saben ni se sabrán, porque mientras estamos encuadrados en un partido político, mientras se hagan llamamientos a nuestra disciplina, no podemos movernos. ¡Hay muchos intereses creados y muchas cosas que ocultan en esas compras!

El problema no es sólo no importar, sino no vender el extranjero, mientras no se venda el trigo nacional y a precio remunerador.

Aquí hay trigo, pero sin precio. ¡Por qué? Por esa competencia del Estado, porque el único que ejerce el dumping es el Gobierno español y contra los españoles.

Esa medida económica que otros Gobiernos toman por patriotismo, es para conquistar otros mercados extraños, haciendo la competencia, aun a costa del Estado, a los productos extranjeros en su propio país.

El patriotismo estaría en hacer que nuestro trigo, que es mejor, compitiera con el extranjero; no provocar la competencia con el nacional, el mismo Gobierno, protegiendo, dando esos millones a los extranjeros.

Respecto a la última conclusión, dice que está conforme con ella, pero que se entienda que ese tránsito por Portugal, esté garantizado perfectamente, para que vayan nuestros trigos a Galicia, pero que no sea motivo de contrabando, ni de que se quede el trigo en Portugal.

Al comenzar a hablar el Sr. Teso sobre las manifestaciones últimas del ministro de Fomento interrumpe el señor Martín Veloz, para decir que antes de ir los labradores a Madrid, el propuso al ministro de la Gobernación que comprara directamente a los agricultores españoles su cosecha íntegra, antes de que fuera a poder de los acaparadores.

Y sin embargo, se me contestó que eso necesitaba muchos millones, cuando se dedican los Gobiernos a comprar trigo extranjero! Y es que eso encubre chanchullos muy gordos que con el español no podían hacerse.

Signe el Sr. Teso diciendo que el ministro de Fomento achaca al exceso de egoísmo de los labradores el estado actual de la cuestión, al no ofrecer su trigo al Gobierno.

Y una persona prestigiosa, dignísima, de Salamanca, que ha formado parte de la Junta de Subsistencias, dice que cuando se recibieron aquí las ofertas de trigo por los labradores, al pedir fondos para pagar esas compras, como los labradores necesitaban ese importe, se contestó de Madrid: «Aténgase a la ley».

Por otra parte, aprovechando la asistencia a la asamblea de un periodista madrileño, dice que debe recoger la significación de la asamblea: que haga conocer en Madrid que aquí están los que producen, los que pagan y los que trabajan, no esos fabulosos negociantes de ganancias enormes. Ninguno de los que viven del cultivo de la tierra gastan automovil.

Se hace necesario que llegue a las alturas, en Madrid la sensación de que el país agricultor exige que se legisle para el campo, no para la industria y la banca catalana.

El Sr. Sánchez y Sánchez.

Hace la afirmación de que los representantes parlamentarios salmantinos aceptan las conclusiones leídas en cuanto en ellas está fijado el anhelo de los agricultores salmantinos y los manifestados deseos de que ellos las defendan en las Cortes.

Alude a las recientes reuniones que han tenido en Madrid los representantes de distritos y provincias cerealistas, y dice que él, en una de esas reuniones propuso se nombrase una comisión mixta de diputados y senadores que actuase de un modo permanente, con plena libertad de acción en nombre de los que como él, acatan como un deber el mandato de sus electores.

A esas reuniones ha llevado el grado la representación de los Sres. Pérez Oliva y Esperabé, achirándose en un todo a los acuerdos que se toman y formando un plan para actuar de fuera necesario, está la comisión funcionando y a sus órdenes todos los parlamentarios sinceramente agrarios.

Y si no fuera una perogrullada—dice— el pedir que cumplamos nuestro deber interponiendo al Gobierno sobre las cuentas de las adquisiciones de trigo extranjero yo diría que estamos en el deber de fiscalizar esa competencia, que tanto daño ha hecho a los agricultores españoles.

Y terminó afirmando la obligación que

tienen los representantes políticos de estar al lado de los agricultores y éstos a la exigencia del cumplimiento de esta obligación.

El señor Martín Veloz. Afirma que la labor que se va a hacer en Madrid, en esas reuniones, es de carácter, si no van los diputados y senadores con la sinceridad y valentía necesarias a imponerse.

Hemos de ir sin filiación política, formar en línea y comprometidos a que nada se legisle si antes no se resuelve la cuestión de los agricultores.

Cuando son intereses de negociantes, porque ellos saben que tienen quince los espolea, quien les exija, van todos unidos y se imponen y triunfan sus propósitos.

Soy de la mayoría, pero antes soy de la agricultura española; porque así no se dará el caso paradójico, que exponía el presidente del Congreso en su discurso, de que los Gobiernos hagan el Parlamento, cuando es este, el país, por tanto, el que debe hacer los Gobiernos.

Y como yo no lo debo al actual Gobierno, como a mí no me hace el Gobierno, aunque yo sea conservador por patriotismo porque comprendo que es así como se puede salvar a España, por patriotismo también, porque la agricultura es la fuente y el origen de la prosperidad de España, me colocaré, si es necesario, en el frente del Gobierno.

No levantemos todos yo me insubordinaré contra la disciplina de partido. A esto es a lo que no comprometemos solemnemente, fuera de los partidos, porque somos representantes de la provincia, y decir al Gobierno aquí no hay liberales, ni conservadores, ni reformistas, aquí no hay partido, sino representantes de nuestros electores.

Así, sin discursos, porque de otra manera no harían nada. El Sr. Sánchez y Sánchez ratifica sus explicaciones anteriores y categoricamente afirma que entregará su prenda pública de que no estará al lado del Gobierno, sino protegiendo claramente a la agricultura.

Dice que próxima a votarse la modificación del Arancel, él no votará sino se hace con un criterio decididamente protector de los intereses agrarios. El Sr. Peña y Igea. Habla del problema agrícola extensamente y se felicita de la organización de estas asambleas, en que se comprometen representantes y representantes, y dice a que estas reuniones deben venir ellos espontáneamente.

Pero hay que excitarlos, que si ellos estuvieran con ojo avizor, ellos habrían pedido lo que los agricultores anhelan y necesitan, sin necesidad de prevenirlos. De estos actos debe quedar algo permanente, positivo y práctico: con todo estas asambleas inician un cambio en la política, en que los directores vienen a pulsar y recoger el espíritu de los dirigidos.

Al concedérsenos en Agosto algo de lo que pedíamos, se desvirtuó el problema, se buscó el medio de burlarnos nuevamente; por eso es necesaria la constancia para no obrar a saltos y no se nos burle nuevamente. Pedíamos y seguiremos pidiendo libertad y justicia; que valgan nuestros productos lo que cuesta el producirlos; que no con nuestro dinero se traiga trigo para competir y ahogarnos; compras hechas sin estadísticas, sin plan racional.

No hay derecho a que con el pretexto de cubrir el déficit, sin saber si lo hay o cuánto es, se nos haga de peor condición que a los productores exóticos; si el Estado paga ¿no es justo que sea primero a sus hijos? Pero es que el mal está en actuar en asambleas sólo; nos falta organización, y nuestros representantes no están siempre lo suficientemente capacitados.

El problema no es, como se cree, de explotación mutua, sino de convivencia, de armonía de intereses y por la contrastación que salga el bien colectivo. El arancel es un arma de dos filos que

tanto daña como beneficia según se le use; pero hasta se da el caso de que en la junta de aranceles sólo haya un representante de la agricultura.

Que cumplan nuestros representantes con sus deberes políticos, que no son opuestos a los intereses de sus electores pues no todo es la modalidad económica; pero antes de firmar una ley en contra de los agricultores, deben retirarse.

Si llevan un buen deseo que no sólo sea reunión, sino que continúen con constancia al ejemplo de Cataluña, de ejemplo actividad política. No hemos de ir contra aspiraciones justas, no debemos pisar a los demás, pero nos interesa tener representantes nuevos, exclusivamente nuestros, que pueden armonizar los intereses de los electores con sus opiniones políticas.

El señor Esperabé. Dice que la misión de los parlamentarios no está aquí, sino en Madrid, donde han de secundar los deseos, las aspiraciones recogidas de los agricultores. Yo no necesito proclamar, dice, que soy todo vuestro; yo he multiplicado mi intervención en vuestra defensa, interponiendo a los Gobiernos para la desaparición de la tasa, el problema de los arrendamientos, de la intensificación de la producción agraria, contra la elevación de la contribución rústica, la concentración parcelaria y la supresión del nefasto Ministerio de Abastecimientos.

He prescindido siempre de la jefatura política, y he dicho siempre a mis amigos que yo no tengo jefes para esos efectos; y que me es honrosa en alto grado vuestra representación para defender intereses agrarios. Yo os prometo públicamente obstruir toda obra legislativa si no se atienden vuestras justas peticiones; y que hemos de ir unidos los parlamentarios salmantinos.

Y ahora y siempre estoy a vuestra disposición. El señor Villalobos. Si alguna significación política ha tenido siempre mis mayores amores—comienza diciendo—ha sido la de la redención de los colonos de la tierra; a este ideal han ido siempre ligadas mis campañas desde que fui diputado provincial.

Por eso me es grato asistir a asambleas en que se trata problema que me es tan afecto. Y tiene más valor mi intervención aquí, cuanto represento un distrito industrial. Hay que reconocer que esta campaña tiene un ambiente hostil, por gentes indocumentadas que creen que todo el problema se reduce a que el precio del pan sea bajo.

Pero yo creo que sólo hay un problema, el de la tierra: si la tierra no produce, si la clase agrícola no prospera, las demás tampoco; por eso yo defiendo los intereses industriales al defender la agricultura. En el conflicto actual el Gobierno tiene la culpa: ahí está el ejemplo del Gobierno inglés que teniendo almacenadas grandes cantidades de primeras materias, no ha ido poniéndolas en el mercado sino gradualmente, para no provocar la ruina del país.

El Gobierno está obligado a castigar la rapacidad de los que se lucran con ganancias fabulosas; pero tiene el primordial deber de velar por los intereses de los productores. Las conclusiones leídas son una orientación y yo digo que por mí no se aceptaría nada que causara vuestra ruina; yo acoplo a ello mis intereses políticos y pido un voto de confianza para que en Madrid vuestros representantes impongan vuestras peticiones.

Pero hay que convenir que el problema actual no es sólo para hoy, hay que ir al problema de siempre, al de redención de los cultivadores de la tierra, a los que incorporan su sudor, su trabajo y su capital sobre la tierra para hacerla producir. El señor Marqués de Flores Dávila. Yo no tengo opinión—dice—cuando se trata de defender a la agricultura; pero la eficacia de estas asambleas es que nos ayudan a formar nuestro criterio.

Como ha venido la transformación de los moldes sociales, así viene el cambio de las costumbres políticas; y somos representantes con mandato imperativo de los electores, antes que ministeriales, porque no será ministerial de un Gobierno que no represente los intereses del distrito que represento en Cortes. Yo pase mi alma entera en defender mi distrito de Peñaranda, cuando fui elegido la primera vez; así he de seguir con toda energía, y si vamos todos unidos es difícil que no podamos conseguir nuestros anhelos, que son los vuestros.

Nueva intervención del señor Martín Veloz. Dice que antes que nada es patriota, y por patriotismo es conservador, y por patriotismo, antes que de nadie, de los agricultores; pero hemos de armonizar lo todo, ya que sino es próspera la agricultura, nada podría subsistir en España.

La codicia está precisamente en los industriales; ellos, que no han tenido más que el arancel para obtener ganancias, que no son capaces de competir con la industria extranjera; ellos que no han sabido emplear esas ganancias en transformar un mecanismo industrial; ellos que prosperan cuando los productos que necesitan, la lana española, está sin vender por los suelos.

Y en cuanto al problema de la tierra, habría mucho que discutir; es una cuestión jurídica, que incluso tendríamos que tratar en el terreno científico. El señor Pérez Oliva. Nada a penas queda por decir: yo vine a orientarme, aunque muchas de las conclusiones ya las pedí yo en mi discurso del año pasado al discutirse los presupuestos en el Senado; discursé en que recogía cuanto es esencial y necesario para la agricultura española.

Ya saben mis amigos de la Liga de Agricultores cómo he estado siempre a su lado y hoy estaré más firme que nunca. Una sola voz no es nada, pero lo es si lleva detrás la masa de electores que le apoyan con entusiasmo: en cuanto son justas las aspiraciones de los agricultores me tienen siempre decidido defensor. Mi pasado responde de mi presente. Fin del acto.

Pone fin a la asamblea el Sr. Teso con unas breves palabras de gratitud a los representantes políticos y de excitación a los labradores que deben estar apoyando en todo momento para conseguir sean realidad las peticiones agrarias. Acto seguido terminó tan importante acto. Las adhesiones. «Sr. D. Manuel José Hernández. Mi distinguido amigo: Me es completamente imposible estar en Salamanca el próximo domingo para asistir, como hubiera sido mi deseo, a la asamblea que proyectan ustedes, para tratar de la grave situación creada a la agricultura nacional por las circunstancias presentes.

Pero aunque no pueda tener la satisfacción de asistir personalmente, seguiré con atención las deliberaciones de ustedes, que seguramente estarán inspiradas en el más elevado patriotismo y en el perfecto conocimiento que ponen de estos problemas. Ya saben ustedes que he sido y seré siempre incansable defensor de los intereses agrícolas y pecuarios de la región castellano-leonesa, tan digna de la protección de los Poderes públicos por su laboriosidad, abnegación y cultura. Con esta fecha escribo también a mi excelente amigo el presidente de la Diputación, D. Juan Estrella, rogándole que asista en mi nombre a la asamblea. Le saluda muy atentamente su buen amigo y paisano, q. b. s. m., Eloy Bullón.»

«Sr. D. Manuel José Hernández. Muy señor mío y distinguido amigo: Siento no poder aceptar la invitación que de usted recibo para asistir a la asamblea convocada por la Liga para el próximo domingo. Dispuesto siempre a cooperar en la medida de mis fuerzas a todo cuanto pueda, relacionarse con nuestro progreso agrario, he asistido a las reuniones que los representantes de distritos ce-realistas celebran en el Congreso, y en ellas he definido mi actitud. Con una mayor simpatía aunque en las aspiraciones de las asambleas de Valladolid y de Palencia que allí se han dado a conocer me inspiraré en las de Salamanca, pero como diputado a Cortes yo no debo ni anticipar mi criterio a las manifestaciones del país productor que se han de producir con la mayor independencia, ni someterlo de antemano a sus aspiraciones, aunque deba suponerlas inspiradas en un sentimiento de la más estricta justicia. Créame usted siempre dispuesto a defender los intereses de mi país con el mayor entusiasmo, y téngame por su afectísimo atento y s. s. q. l. e. l. m., Clemente de Velasco.»

«Sr. D. Manuel José Hernández, presidente de la Liga de Agricultores de Salamanca. Mi querido amigo: Solamente por un motivo inexcusable y que de todo punto me hace imposible el ir el domingo a Salamanca, podía yo faltar a una invitación tan cariñosa como la que usted me hace en nombre propio y por acuerdo de todos los concurrentes a la asamblea del domingo anterior. Se trata de queridos amigos que trabajan y se sacrifican por el bien de todos, y es preciso coadyuvar a este fin; se trata de buscar remedio al desastre que nos trae el último período de la gran crisis económica que padecemos como consecuencia de la guerra, del período de liquidación, y yo no podía negarme a poner para su remedio, la parte que me corresponde. Aunque yo haya sido invitado al acto como diputado, pues que lo soy por un distrito que, si no es esencialmente agrícola, lo es bastante para considerar que

la agricultura es una de sus mayores fuentes de riqueza, y aunque la mayor parte de los labradores de mi distrito no se crea con derecho a mi ayuda, yo creo deber mi prestaria como diputado y como salmantino pues que lo soy antes que político, y opino que siendo la agricultura la base de la riqueza de la provincia, la fuente y origen de toda prosperidad y bienestar, a ella debemos consagrar nuestros esfuerzos los salmantinos y representantes en Cortes. Ruégolo, pues, lo haga así presente a los asambleístas, así como el sentimiento de no poder acompañarles, pero que está incondicionalmente al lado de los labradores, cuyo interés antepone a todo suyo afino. amigo, q. e. s. m. Bernardo Olivera.»

«Señor D. Diego Martín Veloz. Querido Diego: Ya sabes con la simpatía que miro el movimiento iniciado por la Liga de Agricultores y por tí en favor de la clase agrícola con motivo de la baja del trigo. Quisiera asistir a la magna asamblea que hoy se celebra, pero teniendo necesidades apremiantes que cumplir con motivo de la desgracia recentísima de familia, te ruego lleves la representación de mi modestísima personalidad, y hagas presente mi incondicional adhesión a cuantos acuerdos se tomen en favor de la sufrida clase de los labradores. Contad, pues, con la más entusiasta cooperación de tu buen amigo y cooperante que te abraza, Rafael Cuesta González.»

Por telegrama se ha adherido el senador vitalicio Sr. Marqués de Irujo. «Paris.—Presidente Liga Agricultores, Salamanca.—Ruego haga presente mi adhesión a los acuerdos que tome asamblea agricultores.—Marqués de Irujo.» «Paris.—Jesús Sánchez, senador.—Le ruego me represente en asamblea agricultores, uniéndome a los acuerdos que tomen ustedes. Muchas gracias.—Marqués de Irujo.»

Gestiones del diputado a Cortes. Un cine para las escuelas de la Merced.—Material escolar. El diputado a Cortes, Sr. Martín Veloz, por designación del Gobierno en primer lugar, forma parte de la comisión permanente parlamentaria que entiende en los asuntos del Ministerio de la Guerra.

Entre otras gestiones beneficiosas para el distrito de Salamanca, que ha conseguido en su último viaje a Madrid, figura el envío para la escuela de niñas de la Merced, de un hermoso aparato de proyecciones para enseñanza y amenidad de las alumnas que concurren a dicho grupo escolar que tan acertadamente regenta doña Natividad Calvo Montealegre.

Continuando su actuación fructífera en pro de los intereses de la enseñanza, en la que ha conseguido importantes remesas de material escolar para escuelas del distrito, esta vez, y merced a sus gestiones, se envía material y mobiliario en las de Villaverde, Arcediano, La Orbada y otras cuantas de la Armuña.

Es así como se demuestra que una investidura parlamentaria como la suya atiende con solicitud celosa a cuanto supone un beneficio para los intereses del distrito, cuya representación ostenta. Noticioso el Sr. Martín Veloz de que se ha hecho público la noticia de que iba a aparecer un semanario local que defendería su labor política, nos ruega hagamos constar que no solamente no patrocina ni directa ni indirectamente tal publicación, y que él no necesita de periódicos que hagan su política personal, sino que desautoriza y aconseja a sus amigos que nieguen su apoyo de cualquier especie a quien intente sorprenderles en tal propósito.

Los precios del Mercado de Abastos. Las cotizaciones que rigieron ayer en nuestra plaza de abastos, fueron las que siguen: Pescaderías.—Merluza, a 2,80 y 3 pesetas kilo; besugo, 2,20; pescadi-

lla, 2; almejas, 2,80; sardina, 1,80, y congrio, 3. Tocineras.—Longaniza, 8 pesetas kilo; chorizo de cagallar, a 10 y 12; manteca, 4; costillas, 4; salchichas, 5; cabeza, 2; espinazo, 2,50; morcilla, 3; farinato, 3; y jamón añejo, 16.

Aves.—Gallos, de 4,50 a 6 pesetas; gallinas, lo mismo, y pichones, 4 pesetas pareja. Tostones, de 8 a 14 pesetas. Frutas.—Naranjas, 5 pesetas el ciento; manzanas, a 0,70 kilo. Patatas, a 1,75 y 2 pesetas arroba.

El Automóvil Club Salmantino. Presidida por D. Fernando Hurtado de Mendoza, celebró junta general la sociedad Real Automóvil Club Salmantino.

En ella se dió amplia referencia, por la presidencia, de la gestión intencional que viene haciendo esta entidad para fomentar su desarrollo, dada la finalidad hondamente transformadora de la riqueza pública que persigue, facilitando las comunicaciones interprovinciales y el cambio de productos entre regiones todavía no roturadas por ningún género de locomociones.

Aun cuando aparentemente la organización del Real Automóvil Salmantino tienda a cultivar un sport, el motivo eficiente de su constitución fué el de crear comunicaciones entre puntos que son venenos de riqueza, hoy inapreciada por la carencia absoluta de transportes, factor este esencialísimo en la producción económica de la región.

Por ello, no nos cansaremos nunca de invitar a todos los automovilistas salmantinos a que ingresen en esta sociedad, toda vez que hoy y siempre el esfuerzo individual para el progreso es un coeficiente condicionado a límites muy reducidos, mientras que aunados todos en una colectividad, esta es una fuerza potente, que recaba y alcanza lo que no es dable conquistar a la iniciativa personal.

Hechas estas apreciaciones que conceptuamos pertinentes, proseguimos reseñando el resultado de esta junta. Hállase concluso el contrato con el Garage-Gómez, para la adquisición del litro de gasolina a 1,20 pesetas. Este convenio empezará a regir dentro de breves días. Se acordó llevar un libro registro de los chauffeurs que se encuentran sin colocación, para buscarles acomodo.

También se determinó solicitar el ingreso de esta sociedad en el Real Automóvil Club de Madrid. Finalmente se dió lectura de varias solicitudes de ingreso en la sociedad, esperando que dentro de poco tiempo todos los automovilistas salmantinos pertenecerán a ella, por los enormes beneficios que le reporta la asociación.

Asamblea de normalistas. El viernes último se verificó, en una de las aulas de esta Escuela Normal de Maestros, una reunión de los alumnos de la misma, con el fin de que conocieran los acuerdos tomados en la asamblea de normalistas recientemente celebrada en Madrid.

Con este mismo fin, el sábado siguiente, en la Escuela Normal de Maestras, tuvo lugar otra reunión de las alumnas de la misma. Ambas reuniones fueron presididas por la Junta directiva de la Asociación de Normalistas existente en esta Normal de Maestros.

El representante que enviaron estas Normales, hizo en las mencionadas reuniones una detallada exposición del curso que ha seguido la asamblea, cosa que si me propusiera relatar tendría que disponer de demasiado espacio en estas columnas, y por lo tanto me limitaré a exponer lo más importante, y para ello a continuación copio las bases aprobadas y presentadas al Sr. Ministro de Instrucción pública. Son estas:

1.º Que los alumnos que terminen sus estudios, así como los que posean el título de maestro nacional, pasen a practicar a una escuela nacional durante un año, con las dos terceras partes del sueldo mínimo del maestro, y una vez cur-

sadas dichas prácticas, verifiquen un examen de dicha asignatura ante un tribunal, compuesto de cinco jueces, a saber: un profesor de Pedagogía, otro de Letras, otro de Ciencias, el regente inspector de primera enseñanza, y un profesor su competencia en dicho examen el sueldo mínimo del maestro, que será de tres mil pesetas.

2.º Que se comunen todos las asignaturas comunes del Magisterio y del Bachillerato. 3.º Que los maestros de derechos literales no ingresen en el escalafón de oposición. 4.º Creación del Magisterio Castellense. 5.º Creación de Escuelas Nacionales.

Terminada la discusión y aprobada las bases, se procedió a resolver el otro punto que motivó la celebración de la asamblea, es éste, el de la constitución de la Federación Nacional de Normalistas. Todos los asambleístas convenían en la necesidad de dicha constitución, pues es el medio único de que podemos valer, para conseguir todo aquello que redunde en beneficio de la instrucción primaria siempre anhelado por nosotros; y así se recomendó a todos los representantes, que se interesaran y trabajaran por la pronta constitución de las asociaciones provinciales, en aquellas Normales que aún no estuvieran constituidas, para que cuanto antes, la Federación Nacional empezara a ejercer sus funciones.

Como vemos, la labor llevada a cabo por la asamblea es verdaderamente acreedora a los elogios que los normalistas de ambos sexos de esta capital la atribuyen, y ahora sólo nos resta un poco de paciencia y aguardar a que el señor ministro demuestre el interés y el cariño que a la comisión prometió con que estudiaría nuestras bases, las que tendrían en cuenta para el proyecto que tiene de reformar las Normales.

Como no es desconocido para nosotros el interés que en este ministro despiertan todos los asuntos relativos a la enseñanza, esperamos que, en esta ocasión, en que los normalistas han obrado con todo entusiasmo, sean atendidas en sus peticiones, con lo cual se les darán nuevos alientos, haciendo por este medio que se multipliquen sus trabajos, siempre encaminados al acrecentamiento de la cultura y al bien patrio. Sócrates Hernández.

TEMPERATURA. Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica, 698,64. Temperatura máxima al sol, 17,0. Temperatura máxima a la sombra, 7,0. Temperatura mínima, -2,4. Termómetro seco, 4,6. Húmedo, 4,0. Viento, E. 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 9,10. Después de dos días fríos y lluviosos, hoy amanece de temperatura agradable, y cielo despejado y con sol.

DE LA AUDIENCIA. La vista de un pleito contencioso. Ante el tribunal provincial de lo contencioso-administrativo se celebró el sábado la vista de un pleito, en el que fué objeto de debate y estudio la siguiente cuestión: Desde hace varios años, D.º Geneveva del Rey y D.º Lorenzo Iglesias, vecinos de esta ciudad, venían contribuyendo al Tesoro como constructores de muebles de lujo y tributando como comprendidos en la tarifa 4.ª aprobada por el reglamento de la Contribución. En el año de 1919 se personaron los inspectores de Hacienda en su establecimiento, y a pretexto de que por ferrocarril habían recibido tres o cuatro expedientes, le formaron expediente de ocultación, pues entendían debían tributar por la tarifa 1.ª como vendedores de muebles de lujo. Se opusieron los interesados, alegando que si recibieron muebles, fué para convertirlos en la clase de lujo, y por tanto estaban bien clasificados.

La Administración de Contribuciones resolvió el expediente a favor de los industriales, e interpuso recurso por la Inspección de Hacienda ante el señor delegado, éste revocó el fallo de la Administración y contra dicha re-

Está demostrado que la casa que bate el record de la baratura, es la de Pedro Cereceda que a diario cotiza los artículos con los últimos precios. Hoy ofrecemos: Bacalao Noruega, a 1,80 kilo. Idem Islandia, a 1,60. Azúcar F. F., a 2,30. Alfalfa fina, a 1,00. Patatas, a 0,50 pesetas los tres kilos. En breves patatas de secano, superiores a 1,65 arroba. Cárcel Nueva, 6, y Marquesa de Almarza, 8.

Profesora en pártos de la Beneficencia Municipal. Rúa número 81. Extravío. En Villagonzalo de Toros es que se ha extraviado una burra negra, y de cuatro a cinco años. La persona que indique su paradero a su dueño, B.ª María García, en dicho pueblo, será gratificada. Solo yo vendo baratas novillas holandesas, recién paridas, abocadas a parir y preñadas en varias fechas, Gonzalo Rodríguez. Tejares. Se venden: Una caldera locomóvil, completa, 3 o 4 caballos fuerza, propia para bomba, sierra y otros usos. Un coche cartreta, seminuevo. Un íd. familiar completamente nuevo, de cuatro asientos. Un hermoso retablo, propio para una capilla. 2.000 ó 3.000 pinos y rayos de encina para coche. Para tratar de citados objetos. Paseo de Canalejas, letras F. S., Salamanca. Practicante de farmacia, se necesita para la farmacia de D. Francisco Baré. Dirigirse a expresado señor, en Alba de Tormes. Arriendo de espigadero. El día primero del próximo mes de Marzo y hora de las doce de su mañana se celebrará en la Sociedad agrícola de la villa de Fuenteseca, pública subasta para el arriendo de rastrojera y hoya de viña del año actual, de tres cuarteles de viña de cuatro en el término municipal de su cuarenta dividido y cuyo aprovechamiento se hará su amente con ganado lanar; con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha Sociedad y deajo el tipo de tres mil pesetas cada uno.

Aviso al público. Eugenio Sañtos (Carita), participa a su clientela y al público en general que, aunque ha cesado de hacer el servicio de Correos, sigue con los coches a la estación, a todos los trenes, pasando de domicilio, previo aviso. Para avisos, calle de Pérez Pujol, agencia de transportes de Petriñán, teléfono número 52. Se vende un familiar, cabriolet, una berlina «Clarent» y quarniciones.—Rodríguez Fabrés (antes Míminos). En los Pizarrales se venden parcelas de terreno, cercado y con arbolado. Del precio, informarán en la librería de Núñez, Rúa 25. Se vende un potrero de tres años, que tiene siete dedos en la cuerda y a propósito para semental. Para tratar, con su dueño, Rafael Ayuso Segurado, montaráz de la defensa de Revilla de Codes, término municipal de Armenteros. Subasta. El día 15 del próximo mes de Marzo se celebrará en la secretaría de Juzgado, pública subasta de lo siguiente: Una casa situada en Carrascal de Ombillos, montada con cuatro pares de pie ras francesas y dos pares de cilindros compresores; tres cedazos, una limpia belga y una separadora de semillas para la limpieza del trigo y todos los demás accesorios. La acción está financiada y pueden venir cuantos lo deseen. Además se subasta un corral con su pajarera y cebero y todas las demás dependencias de este molinero. El pliego de condiciones de esta subasta se halla de manifiesto en el Juzgado de Ombillos, en casa de D. Fabián Marfío, y en Palacio del Arzobispo, en casa de D. Rogelio Vicente. Almacén de lanas. Se vende lana lavada, para colchones, Almacén, paseo del Rollo, 31. Despacho, San Justo, 52, casa Benito Diego. Aserrador. Se necesita, que sea par de pie ras francesas y dos pares de cilindros compresores; tres cedazos, una limpia belga y una separadora de semillas para la limpieza del trigo y todos los demás accesorios. Informará, Gustavo Rodríguez, en Cañizal (Zamora). Sastrería Zorita. Paños y novedades confección caballero y señora. Doctor Riesco, 36 (frente al Banco de España). Aviso al público. Se liquida una partida de calzado, género corriente, a precios sumamente baratos, en la Plaza del Ángel, frente al comercio de Paradas.

De interés general. En el establecimiento de carbones minerales y vegetales de FRUCTUO O BROZAS, SANCHEZ RUANO, NUMERO 13, TELEFONO NUMERO 273, encontrará el público que no quiera ser engañado, grandes existencias en carbones minerales y vegetales, de brezo, y cisco de las mejores clases, con peso garantizado. Se sirve a domicilio desde un saco un quintal. No confundirse: SANCHEZ RUANO, 13. Cabras. Se venden ciento, de vida superiores, en Los Perales, término de Terradillos. El retero dará razón. Plisados a máquina. Se hacen toda clase de faldas y volantes. Se reciben encargos en Salamanca, calle de Vallillas 20, 2.º d.ª. En Vicenta Borrero, y en Ciudad Rodrigo, doña Manuela Lemas, en calle de Madrid. Se sirven los encargos a los dos días de recibirlos. Almacén de lanas. Se vende lana lavada, para colchones, Almacén, paseo del Rollo, 31. Despacho, San Justo, 52, casa Benito Diego. Aserrador. Se necesita, que sea par de pie ras francesas y dos pares de cilindros compresores; tres cedazos, una limpia belga y una separadora de semillas para la limpieza del trigo y todos los demás accesorios. Informará, Gustavo Rodríguez, en Cañizal (Zamora). Sastrería Zorita. Paños y novedades confección caballero y señora. Doctor Riesco, 36 (frente al Banco de España). Aviso al público. Se liquida una partida de calzado, género corriente, a precios sumamente baratos, en la Plaza del Ángel, frente al comercio de Paradas.

Pastos de primavera para vacas, se arriendan. Para tratar, don Ernesto Bianco, Cuesta del Carmen, número 2. Viajante. Se necesita para un acreditado Centro de Comisiones. Indispensable ofrecer buenas referencias y conocer las rutas de las provincias de Salamanca, Zamora y Caceres. Para informes, Don Jacinto Sánchez, Ciudad Rodrigo. Se desea mujer de cuarenta años, próxima, para atender a un señor solo. Útil presentarse sin buenas referencias. Informará D. Alfonso González, Plaza Mayor, 1. Tocino añejo, sin hueso, del país, muy bien conservado, se vende en casa de Emeterio Hernández, en Guijuelo. Interesante a los maestros de obras. En el Campo de San Francisco, número 13, se vende piedra labrada para construcciones, y también el retablo completo (siglo XVI), de la antigua iglesia del convento de San Francisco. Precio y condiciones, su dueño Manuel Maculel. Se vende un automóvil camión, marca «Panar», con carrocería y carrocerías sueltas, para automociones y automóviles de paseo. Para informes, garage Bomati, calle de Zamora, 57. De 10.000 a 35.000 pesetas, se facilitan hipotecas, sobre inmuebles. Para informes y estudio de titulación, dirigirse a la Notaría de D. José Martín López, Rúa, 25, 2.º.

Se vende una casa en la calle de Libreros, sitio céntrico. Darán razón calle Bretón, 22, 2.º. Trabajadores. En la carretera de Ledesma a Fermoselle, términos de Alameda y Sardón, se necesitan peones con el jornal de 3,50 pesetas diarias. Pueden presentarse al encargado de dichas obras. Se vende un motor a gas pobre, por aspiración «Cross-ley», seminuevo, de 13 a 15 H. P. Está funcionando. Informes, Montero Hijo, en Fuente de San Esteban. Piso espacioso, se arrienda en el paseo de la Estación, con termómetro, agua, cuarto de baño, lavadero y toda clase de comodidades. Informará Vin da de M. Carnero, Sánchez Ruano, 16, almacén de maderas. Vino fino de mesa de las bodegas del Montalbo, se vende por litro. Despacho: Meléndez, número 3. Novillas holandesas. Se venden cinco novillas holandesas, magníficas primizas y abocadas a parir. Informarán, en la dehesa de Estacas, término de Peñilla (partido de Ledesma). BAJA de la CARNE. En el cajón núm. 105, del Mercado de Abastos se vende la carne a los precios siguientes: Ternera de pitueta, a 5,00 pesetas kilo. Idem de segunda, a 4,00 id. id. Vaca de primera, a 4,00 id. id. Idem magra, con hueso, a 2,80 id. id. Falda, con hueso, a 2,00 pesetas kilo.

Oposiciones a plazas de 2.500 pesetas. Academia CALVO-DUEL. Quevada, 6-Salamanca. Contestaciones, propias de esta academia, adaptadas al programa de oposiciones a auxiliares de Gobernación. Se admiten suscripciones a las mismas. Cinco meses de clases. Preparación completa teórico-práctica. 150 pesetas. NOTA.—Para los opositores no alumnos de esta academia se abre un curso de prácticas durante los meses de Marzo y Abril próximos. Grandes almacenes de maderas. Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina, cisco y leña. Sierra, mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio en carros y automóvil-camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia. Péix e Hijos.—Salamanca. Bicicletas. RUA, 26. Teléfono 270.

UNA OBRA DE JUSTICIA LA CAMPAÑA EN FAVOR DEL MAESTRO BRETON LA ASAMBLEA DE AYER EN SAN ELOY

Una proposición de ley.—Discursos.—Los acuerdos.

Los acuerdos.

A propuesta del Sr. Sánchez y Sánchez, se acordó:

- 1.º Aprobar la proposición leída.
- 2.º Nombrar una comisión presidida por el Comisario Regio de Fomento, D. Nicolás del Teso, y formada por D. Mariano Reymundo, D. Vicente González, D. Antonio Crespo, D. Víctor Mulas, don Agapito Hueso y los representantes de «La Gaceta Regional» y EL ADELANTO, encargada de redactar el Mensaje y recoger las firmas del vecindario.
- 3.º Enviar este Mensaje, a ser posible, por telegrafo, el día en que el Sr. Sánchez y Sánchez avise desde Madrid.
- 4.º Que esta comisión sea la encargada de abrir la suscripción popular, encabezándola «La Escuela de San Eloy», como los demás organismos, Centros y Corporaciones con 100 pesetas, y no siendo las cuotas individuales, mayores de 5 pesetas.
- 5.º Enviar un telegrama al conde de Romanones agradeciéndole, en nombre de Salamanca, su intervención en este asunto y el interés, celo y energía que en él pondrá en la defensa que del mismo haga en el Congreso.

El Sr. Esperabé

El senador Sr. Esperabé habló brevemente para decir que con la defensa del conde de Romanones en el Congreso, la del Sr. Sánchez en el Senado y el apoyo de Salamanca y de los representantes del país, crea en el seguro éxito de la obra iniciada, obra de reparadora justicia al maestro ilustre D. Tomás Bretón.

El Sr. Rubio Polo

El director de «La Gaceta Regional», nuestro estimado compañero en la Prensa, D. Andrés Rubio Polo, recogiendo la invitación del señor Sánchez y Sánchez para insertar en la Prensa local la proposición de ley, manifestó que las columnas del periódico que dirigía estaban abiertas a tan justa obra, y que los redactores que allí trabajaban se ponían a la disposición de todos.

El Sr. Sánchez Gómez

Muy brevemente, para recoger también la invitación del senador salmantino, habló nuestro compañero Sánchez Gómez, haciendo constar que EL ADELANTO, sin excitaciones de nadie, por propio, generoso y espontáneo impulso, había iniciado y sostenido la campaña en favor del maestro Bretón, hechos bien elocuentes, que le relevaban de ofrecer unas columnas y un periódico, que por la justicia de la causa y por ser así el propio sentir de todos los que en EL ADELANTO trabajan, habíase ya puesto a la disposición de todos y en la vanguardia del movimiento.

El diputado Sr. Martín Veloz

En este momento entraron en el salón el diputado por Salamanca, don Diego Martín Veloz, y el diputado por Peñaranda, Sr. Marqués de Flores Dávila.

El Sr. Martín Veloz manifestó que hace ya tiempo estaban de acuerdo, en este asunto, su querido amigo el senador D. Jesús Sánchez y el, siendo valor convenido el hecho de que le dirigiera la carta que un periódico local publicó.

Y el convenio fue, que lo que el señor Sánchez y Sánchez defendiera en el Senado acerca de este asunto, lo defendiera el Sr. Martín Veloz en el Congreso.

Dijo también que Bretón era una gloria nacional, una gloria de la patria, y que la patria estaba en el deber de premiar a sus buenos hijos, en cuyo caso se encontraba el eximio maestro Bretón, honor también de Salamanca, a la que le correspondía tomar parte activa en la obra.

Hizo alusión a la actitud de resuelto apoyo en que el Ayuntamiento se colocó, y a la proposición del señor González, pasando a hablar de la necesidad de una suscripción, no sólo local, sino nacional.

(En este punto, el Sr. Sánchez y Sánchez informó al Sr. Veloz de los acuerdos adoptados, a los que el diputado por Salamanca dió su voto y ofreció su entusiasta apoyo).

El marqués de Flores Dávila

El representante en Cortes por el distrito de Peñaranda, Sr. Marqués de Flores Dávila, hizo constar su adhesión absoluta y prometió su intervención y ayuda en el Congreso.

Final

El Sr. Sánchez y Sánchez y Sánchez dió gracias a todos los reunidos por su asistencia y apoyo.

A propuesta del Sr. Reymundo se aprobó un voto de gracias al señor Sánchez y Sánchez por sus activos y acertados trabajos.

Y acto seguido terminó la sesión.

UN HOMENAJE AL SEÑOR SANCHEZ Y SANCHEZ

Momentos antes de la Asamblea que dejamos reseñada, la Junta de Gobierno, el Claustro de Profesores y los alumnos de la Escuela de San Eloy, rindieron a su regente y senador D. Jesús Sánchez y Sánchez, un sencillo y cordial homenaje como premio a su labor en beneficio de la Escuela.

Se le entregó un precioso pergamino, obra notable del profesor de la Escuela y del Instituto, D. José Díez, firmado por la Junta, los profesores y alumnos en el que se lee: «Al Excmo. Sr. D. Jesús Sánchez y Sánchez, regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, en agradecimiento y como recuerdo de haber conseguido del Estado subvención permanente. Sus compañeros de Junta el profesorado y los alumnos.» (Siguen las firmas).

lo extiende y agiganta en alas de universal renombre, dediquen su atención y consagren sus votos a un empeño digno de ellas que los representantes de su patria chica, de Salamanca, inician, ayudados por todos los sectores de esta Cámara, amparando los años posteriores de excepcional inspiración ha de perdurar en la Historia de las Bellas Artes, y anticipándose, con sentido práctico, a los honores póstumos de que el artista ya extinguido no puede disfrutar.

Fundados en las expuestas consideraciones los senadores que suscriben, proponen al Seno se sirva tomar en consideración la siguiente

Proposición de ley

Se concede al Sr. D. Tomás Bretón y Hernández una pensión vitalicia e intransferible de 7.500 pesetas, sin perjuicio de la jubilación que con arreglo a la ley pueda corresponderle como profesor que ha sido del Real Conservatorio de Música y Declamación.

Palacio del Senado a 25 de Febrero de 1921.—Jesús S. y Sánchez, Enrique Esperabé, Isidro Pérez Oliva, Luis Maldonado, Chapaprieta, Torro, Ortega Morejón, Royo Villanova (Antonio), Posada, Palomo, Arvís, José Maestre, Cotarelo, Marqués de Torrenueva, Montoya, Felio de Gregorio, Ubierna, Cesar Jiménez, Barón de Velasco, siguen las firmas hasta el número de setenta.

La lectura de la proposición fué acogida con unánimes y entusiastas muestras de aprobación.

El señor Pérez Oliva

El senador D. Isidro Pérez Oliva hizo análogas manifestaciones a las que antes hiciera el Sr. Sánchez, hablando de las facilidades encontradas en el Gobierno, y de los únicos obstáculos que, al parecer, oponía el ministro de Hacienda, como si la pensión justísima a Bretón fuese a desvelar el presupuesto nacional.

Dijo que el conde de Romanones se encargaría de defender el proyecto de ley en el Congreso, y que se debía redactar, además, un mensaje dirigido al Gobierno, para salvar, caso que los hubiera, los obstáculos aludidos.

El Sr. Crespo

El Sr. Crespo en nombre de Los Hijos del Trabajo, hizo un cariñoso discurso de admiración a Bretón y de entusiasta adhesión al movimiento iniciado por el pueblo don de el eximio maestro nació, proponiendo, además, aparte del anterior proyecto de ley, que los acuerdos que se adoptasen tuvieran un fin verdaderamente práctico, en el sentido de iniciar una suscripción popular y de elevar el Mensaje de que el Sr. Pérez Oliva hablaba para evitar los temidos obstáculos del aludido ministro.

Los dependientes de comercio

Don Víctor Mulas, particularmente y como presidente honorario de la Sociedad de Dependientes de Comercio, y el Sr. Hueso, como presidente efectivo, hablaron también, calurosamente, en pro del maestro y paisano D. Tomás Bretón, en quien la clase mercantil encontró siempre el apoyo que le fué solicitado y ofreciendo la colaboración entusiasta de la Sociedad de Dependientes.

El concejal Sr. González

Don Vicente González, concejal del Ayuntamiento y autor de la proposición en favor de Bretón, presentada en una de las sesiones anteriores, manifestó que el Ayuntamiento, como representante genuino del pueblo en que Bretón nació, estuvo y estará siempre bien dispuesto a hacer por el maestro todo cuanto sea preciso, según lo demostró, aprobando aquella proposición.

El director del Instituto

Don Mariano Reymundo, después de lamentar que ante un hecho con sumado por una ley no había más remedio que resignarse, manifestó que a Salamanca la quedaba labor a realizar, en el aspecto de mejorar la situación del maestro insigne, de impedirle nombre universal, situación tan tristemente recompensada por tratarse de un hombre como Bretón, gloria de Salamanca y de España.

Añadió que la proposición de ley de los representantes en Cortes no debía ser sólo de estos, sino que debía llevar el apoyo de la opinión, por tratarse de un acto de justicia, y porque la pensión que se pide no podrá desvelar el presupuesto nacional, y además sería puramente personal.

Propuso que se redactase el mensaje de que antes se habló, para que sirviera de punto de apoyo a la presentación en el Senado de la proposición de ley, llevando el mensaje las firmas de Salamanca entera.

El comisario de Fomento

Don Nicolás del Teso, diputado provincial y comisario regio de Fomento, se adhirió personalmente al movimiento de absoluta justicia en favor de Bretón, prometiendo dar cuenta al Consejo de esta cuestión, y creyendo que el Consejo en pleno secundará esta noble labor.

del Trabajo; el concejal D. Vicente González, D. Manuel Benítez y otros, dió comienzo la reunión.

Asistieron también los señores Rubio Polo y Artero, por «La Gaceta Regional», y llevando la representación de EL ADELANTO, nuestro compañero D. José Sánchez Gómez.

Se recibieron muchas adhesiones imposibles de publicar, en re ellas la del diputado a Cortes por Béjar, don Filiberto Villalobos, que no pudo asistir por repentina agravación de su señora en la enfermedad que padece, y la del diputado provincial don Fernando Iscar-Peyra.

También acudieron, ya comenzada la reunión, los señores D. Diego Martín Veloz, diputado a Cortes por Salamanca, y marqués de Flores Dávila, diputado por Peñaranda.

La concurrencia no pudo ser mayor, porque fueron jefes de sus organizadores los de dar a esta reunión preparatorias proporciones, al fin, halladas.

Dice el señor Sánchez y Sánchez. El senador Sr. Sánchez y Sánchez, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del Gobierno y de los representantes en Cortes de todas las regiones españolas, para que Bretón fuese pensionado por el Estado, obteniendo la adhesión de la casi totalidad de diputados y senadores, y encontrando en el Gobierno muy buenos propósitos a tal fin.

Después dió que llevado el asunto por el debido camino, y después de oír las opiniones antes aludidas, había redactado una proposición de ley que sería presentada en el Senado, para luego dar cuenta en el Congreso.

Habló de las excelentes impresiones recogidas y de la confianza en el éxito.

Seguidamente dió lectura a la proposición de ley, que dice así:

«Al Senado: El inexcusable cumplimiento de una ley, que de poco tiempo a esta parte viene alejando del profesorado español a hombres ilustres que en él han culminado y que por divino privilegio aún disfrutan de la clarividencia intelectual y el vigor físico indispensables para proseguir su interminable labor, sembrando en el mundo maravillas que le colman de contento, ha obligado al señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, a poner a la firma de S. M. el decreto por el cual se ha jubilado al que hasta hace poco tiempo fué ilustre director del Real Conservatorio de Música y Declamación, D. Tomás Bretón y Hernández.

Unánime fué el clamor, si no de protesta contra el estricto cumplimiento del precepto ineludible, sí contra sus efectos inmediatos de triste realidad para el artista insigne, salmantino de origen, gloria legítima de la música española que, al llegar septuagenario en plena lozanía de inspiración a los linderos que nuestra administración tiene marcados para el ingreso en clases pasivas, encuéntrase, sin duda por inadvertencias propias del genio, poco propicio a las previsiones financieras, con un colosal desvelante el glorioso bagaje de coronas y laureles que le otorgó la fama y el escasísimo de años de servicio que es forzoso contarle día por día y casi por horas y minutos a los burócratas encargados de justipreciar su forzoso des-anso.

No faltaron, en verdad, generosas iniciativas que ante la amarga perspectiva de la escasa jubilación para el compositor eximio, pretendieron compensarle con el restablecimiento para él, de la Delegación Regia en el Conservatorio, que ya había desempeñado con aplauso; pero tales propósitos, para cuya realización era precisa la reforma del reglamento de dicha escuela superior, con grave lesión de intereses creados y evidente paso atrás en el moderno camino de las reivindicaciones autonómicas de las corporaciones docentes, hubieron de tropezar, sin duda, con legítimos escrúpulos de quien, al fin y al cabo, tenía que asumir la responsabilidad de la reforma y que, en cambio, dicho sea en su elogio, apuró cuantos resortes tenía en su mano para que sobre el ilustre y benemérito jubilado descendiese desde las altas cumbres nacionales, los más preciados honoríficos galardones.

En tal situación, retirado por imperio de la ley, de la enseñanza oficial, el maestro Bretón, sin derecho a otro haber pasivo que el correspondiente a los dos quintos de su sueldo de profesor numerario, gravados con crecido impuesto, e insuficientes en absoluto para el más modesto decoro de una vida consagrada al arte y al amor de una familia numerosa, cuyas necesidades y calvario de luchas que siempre se pone al genio, consumieron las ganancias del artista, en cifra tan lejana como exigua, de la que alcanzan en el extranjero los que merecen aquel nombre e irradian sobre su patria la inextinguible luz de la belleza inmortal... justo parece que las Cortes españolas, tantas veces corregidoras de defectos administrativos y generosas, siempre, con aquellos que, como el esforzado paladín de la Opera Nacional, glorifican y enaltecen el nombre de España y por el mundo

La Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, que lleva la dirección y la voz autorizada de este entusiasta y salmantino movimiento de reparación a la situación lamentable en que un inexcusable cumplimiento de una ley un poco arbitraria coloca al preclaro hijo de Salamanca, el eximio maestro compositor D. Tomás Bretón, convocó, para las cinco de ayer tarde, a una asamblea, a determinados elementos que habían mostrado su voto favorable a la justa obra, voto que es el unánime sentir de este pueblo que tantas y tan reiteradas veces se vanaglorió de haber dado al arte musical un maestro de tan indiscutibles méritos como Bretón.

Cumpliendo las excitaciones y ruegos del senador D. Jesús Sánchez y Sánchez, que con tanto cariño como tesón, actividad y acierto ha tomado este asunto, se aplazó toda resolución hasta el día de ayer, para que los acuerdos que se adoptasen guardaran directa e íntima relación con las gestiones que en Madrid se han llevado a cabo por el Sr. Sánchez y otros representantes de la provincia.

La asamblea de ayer, primer paso dado en firme para la consecución de una justa y reparadora aspiración, tuvo el calor y el entusiasmo que Bretón merece, el amor que Salamanca le guarda, y el deseo unánime de que la ancianidad del maestro se vea rodeada de la tranquilidad y del decoro a que por su prestigio de gloria nacional tiene derecho.

Pero el Estado, cumpliendo con ello un deber elementalísimo, es al que le corresponde, en primer término, asegurar esta vida preciosa del maestro. No basta sólo el nombramiento de director honorario del Conservatorio, hecho recientemente, y la concesión de la cruz de Alfonso XII, honores merecidos, que honran al que los da como al que los recibe, sino que llevando las aguas a su verdadero cauce y mirando a la fría, dura y cruel realidad de la vida, se preocupe de la situación económica en que el maestro queda, para resolverla dignamente, por la voluntad, no sólo de los salmantinos, paisanos amantes de Bretón, sino por la voluntad nacional, votando en las Cortes el oportuno proyecto de ley, que tan admirablemente ha redactado el senador Sr. Sánchez y Sánchez y que cuenta ya con cerca de un centenar de firmas de senadores de todas las regiones españolas.

A parte de esta función del Estado, Salamanca cumple el deber de ser la iniciadora de esta pensión vitalicia, y de trabajar por ella con todo entusiasmo, poniéndose al lado de los representantes en ambas Cámaras legisladoras y provocando el oportuno y eficaz movimiento de opinión preciso para la defensa de causa tan noble y legítima como esta.

La asamblea de ayer, por la calidad de los reunidos, por las representaciones que ostentaban, por el entusiasmo puesto en la labor y por responder, en fin, al clamor de todo el pueblo de Salamanca, identificado en absoluto en este movimiento de justicia y de cariño a Bretón, tuvo gran importancia; la importancia que tienen los movimientos de todo un pueblo, de toda una capital, secundado por la provincia entera. Importancia, además, que será mayor, porque a buen seguro que este clamor a favor de Bretón ha de convertirse en nacional.

La orientación marcada en la asamblea de ayer es de las que conducen al éxito seguro, sobre todo después del incondicional, seguro, entusiasta apoyo que prometieron en las Cortes los representantes de la provincia y la ayuda con que éstos cuentan de casi la totalidad de los senadores, muchos diputados y jefes de minoría, entre ellos el conde de Romanones, que será el encargado de defender en el Congreso la proposición de ley, y el señor Sánchez y Sánchez en el Senado.

Fué, en fin, la asamblea, un acto conformador, como no podía menos de suceder tratándose de la vida ilustre y gloriosa del eximio maestro e hijo preclaro de Salamanca, D. Tomás Bretón.

Reseñemos ahora la importante reunión:

Los que asistieron. Presidiendo los senadores D. Jesús Sánchez y Sánchez (regente, además, de la Escuela de San Eloy); Pérez Oliva y Esperabé; y asistiendo los individuos de la Junta señores D. Mariano Reymundo, director del Instituto; D. Juio Ibáñez, don Blas Santos Franco; los profesores de aquella señores D. José Díez, D. Hilario Goyenechea, don César Pedraza, D. Fernando Cea, don Jacinto Rodríguez, D. Bernardo G. Bernalt, el Sr. Ruiz Alcaia, el comisario regio de Fomento y diputado provincial, D. Nicolás del Teso; el médico y consiliario, don Juan Sánchez y Sánchez; D. Juan Antonio Martín Hernández, don Celso Sánchez y Sánchez; D. Víctor Mulas, D. Jacinto Hueso, presidente de la sociedad de dependientes de comercio; D. Antonio Crespo, presidente de Los Hijos

Como hubiera transcurrido tanto tiempo y cuando le preguntaba siempre le contestaba con evasivas, Antonio Coca se vió precisado a poner este hecho en conocimiento de la autoridad a fin de recuperar los objetos que habíale entregado.

El presunto autor ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Industriales que rifen

Los guardias de Seguridad Enrique Rodríguez y Vicente García, presentaron ayer en la Comisaría a Domingo Sánchez Juanes y a Miguel de Vega, por agredirse mutuamente en la plaza de abastos.

El motivo de esta reyerta fué que Miguel de Vega tenía ajustados ocho kilos de carne de vaca y de ternera para salchichas, y los rechazó, diciendo que había ajustado carne de vaca escogida y no baja, produciendo esto múltiples gresiones, sin importancia.

Fué por confites...

Asunción Sánchez, de catorce años, domiciliada en el Pozo del Campo, es muy aficionada a los confites y ayer encontró ocasión de saciar su dulce apetito.

Cuando más entretenida estaba en recoger los referidos dulces que unos vecinos tiraban para festejar el día del bautizo de su hijo, Asunción tuvo la mala suerte de pisarle en una pata a un perro que también andaba al olor de los chochos, el cual, al verse lesionado una de sus extremidades, se volvió contra ella y le clavó sus afilados dientes.

Conducida a la Casa de Socorro, la fué apreciada y curada una mordedura en la cara externa de la pierna derecha.

Fué curada por el médico de guardia Sr. Cimas y el practicante señor Cruz.

Consulta Ortopédica.

Jerónimo Farré Gamell,
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de la parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho, esponjosos, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en SALAMANCA, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente todo el día 3 y la mañana del 4 del mes de Marzo. EN CIUDAD RODRIGO, FONDA UNIVERSAL el día 5 del mismo mes.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, primero.

23, 26 y 28 F. 1 y 2 M.

EMBARAZADAS

Usad, un mes antes del parto, BENZO TANHOL XILEF (para el cuidado de los pechos). Evita los males del pezón y os asegura una buena crianza.

Pesetas: 1,50 el estuche. En Farmacias y Droguerías.

DESDE HOY

LA MALLORQUINA vuelve a hacer las tan acreditadas ensaimadas y bollos para el chocolate, en vista de la normalidad de las harinas.

Se sirven en el comedor vasos de leche.

solución recurrieron, interponiendo el recurso contencioso.

En el acto de la vista se sostuvo por el letrado Sr. G. de Ceballos, en nombre de los industriales, que éstos podían recibir muebles en bruto y transformarlos en la clase de lujo, sin que por ello tuvieran que pagar más que por la tarifa 4.ª por el principio de que el que puede lo más, puede lo menos.

El abogado del Estado Sr. Redondo, defendiendo a la Administración, se opuso a las pretensiones del Sr. Ceballos, por entender que la doctrina contraria era la pertinente.

Después de informar las partes, quedó terminada la vista para que el Tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora

Maniobras militares.

En la capitalidad de esta región militar, o sea en Valladolid, se han verificado maniobras de columnas mixtas, mandadas primeramente por coronales y sucesivamente por los demás jefes de las unidades que integran las guarniciones de dicha población.

Secundando esta política instructiva militar, ahora probablemente, el día 4 de Marzo, proseguirán en Salamanca estas maniobras, formándose la columna mixta con un batallón de la Victoria, un escuadrón de Albuera y una batería de Valladolid, al mando del coronel D. Francisco Traasorras.

Estas fuerzas se hallarán el día 4 en Fuentesauco, marchando a dicho punto la infantería en dos jornadas, lo mismo la artillería y en una la caballería.

Desde Fuentesauco, la columna irá a Benialbo, desarrollando un supuesto de revista.

En Benialbo se hará cargo de la columna, veinticuatro horas después, el coronel de La Victoria, D. Maximiliano de la Dehesa, conduciéndola hasta Zamora.

Realizará un supuesto que consistirá en un despliegue, para tomar posiciones de combate.

En este último punto, y a las veinticuatro horas de descanso, se posicionará del mandato de la columna el coronel del regimiento de Toledo, o, en su defecto, el teniente coronel, prosiguiendo la maniobra hasta Toro y Peleas de Arriba.

Terminados los supuestos, sus elementos componentes regresarán a sus respectivas guarniciones.

El tiempo de duración será de ocho a diez días.

Estas prácticas de la ciencia militar son de una ponderación cultura extraordinaria, toda vez que tienden primordialmente a la capacitación integral de los jefes que dirijan las fuerzas combatientes, por la defensa nacional y la independencia de la Patria, y en cuyas actitudes está la única y mejor salvaguardia de los destinos del país.

En próximo día ampliaremos más detalladamente esta información.

SUCESOS LOCALES

Cayó en el lazo.

Hace unos días publicamos en estas columnas una extensa información relativa al desvalijamiento de numerosos objetos de que había sido víctima el grabador salmantino D. Román Eloy García, en su casa de los Pizarrales.

Pues bien; la policía detuvo ayer como supuesto autor de aquel despojo, a un pariente de la víctima.

Al ser detenido por los agentes de Vigilancia, se presentó en la Comisaría otra denuncia contra el mismo, presentada por el camarero del Hotel Comercio, Antonio Coca, haciendo constar que hacía tres meses habíale entregado unos pendientes valorados en 125 pesetas y una cuchara de plata con objeto de que las reparase, y además 15 pesetas en metálico para facilitar el arreglo, toda vez que carecía de medios para efectuar la reparación.

Motores económicos, Diesel, Semi-diesel y Gas pobre.

PARA TODA CLASE DE COMBUSTIBLES

AXEL STEEN, Ingeniero. Santa Catalina, 8. - MADRID 12 y 27 m.

GRAN SALCHICHERIA

DE

HIPOLITO MARTIN MORAN

sobrino de la viuda de Caator Vela.

Especialidad en toda clase de embutidos. Casa fundada en 1870.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone a conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que se ha trasladado al número 26 de la misma calle del Doctor Riesco, junto al café Términos

Casa "GALLO," - Doctor Riesco, 1.

Gran surtido en zapatos fantasía, señora, de charol color y Doré. Gran surtido en zapatos y botas caballero, lo más nuevo. Se ha recibido un inmenso surtido en hebillas de fantasía.

1 y 9 - 8

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Recrudescimiento del sindicalismo terrorista

Preparando el centenario de Santa Teresa.-La crisis minera de Bilbao y Puertollano.-Los sucesos de Barcelona.-Cuestiones sociales y de subsistencias.-Extranjero: El homenaje de España al Ejército francés.-La conferencia interaliada de Londres -Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 28.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

La novillada que ayer domingo debía efectuarse, no se ha llegado a celebrarse por continuar sin resolverse el pleito entre los matadores y picadores, a causa de las peticiones de éstos.

En los círculos políticos se asegura que en la semana que hoy empieza ha de haber algunas sesiones de Cortes que pudieran resultar muy movidas, por los propósitos de suscitarse incidentes que se atribuyen a una minoría izquierdista.

Continúan los pedidos de Salamanca, Avila, Pamplona y Huesca, con el arzobispo de Valladolid, realizando gestiones para el más brillante éxito del cuarto centenario de Santa Teresa, quedando en breve constituida la junta de damas, en la que figurarán las más aristocráticas y linajadas señoras de la corte.

Provincias.

BARCELONA

Consejo de guerra. Los presupuestos de la Mancomunidad. La Sociedad de las Naciones.

El miércoles se celebrará un Consejo de guerra contra el paisano Mariano Corello, acusado de insultos y obra contra la fuerza armada.

En la sesión de Mancomunidad se aprobaron los presupuestos, excepto el primer capítulo del de gastos.

El ministerio general de la Sociedad de las Naciones ha escrito una carta al alcalde, agradeciéndole su concurso para la celebración de la conferencia internacional de tránsito y aceptando gustoso los locales que la alcaldía puso a disposición de cuantos concurren a la conferencia.

Patrón desaparecido. -Victima del sindicalismo? La circulación de trenes

La familia del contratista de obras, Jaime Mola, ha denunciado al Juzgado la desaparición de aquél.

Como había tenido algunos rozamientos con sus obreros, que pertenecían al Sindicato rojo, y recibiera anónimos amenazándole de muerte, teme la familia que haya sido víctima de algún atentado sindicalista.

Cesó el temporal, reanudándose los trabajos en el puerto.

También se está normalizando la circulación de trenes.

Clausura de la exposición belga. Muerte de un sindicalista. Agresión contra unos obreros. Heridos graves.

Esta tarde se efectuará la clausura de la Exposición belga.

Con este motivo, espérase al embaajador de Bélgica en Madrid, que ofreció asistir a este acto.

También concurren las autoridades.

A las tres de la tarde, dos individuos, armados de pistolas, penetraron en el café Versailles, de la barriada de San Andrés, e hicieron varios disparos contra Andrés Vals, que estaba sentado tomando café.

A consecuencia de los disparos resultó muerto.

La policía ha averiguado que el muerto era cutidor y figuraba en las listas policíacas como peligroso.

Estuvo detenido varias veces y procesado por la autoridad militar por repartir hojas sediciosas y llevar armas prohibidas.

A las siete de la tarde, al salir los obreros de la fundición Alexandro, situada en la Barceloneta, varios individuos hicieron veinte disparos contra aquéllos, resultando heridos gravemente Ramón Galicia, Francisco Vizcaino y Emilio Fuentes.

Los agresores huyeron.

El centro de defensa social se ha ofrecido al gobernador para secundar su actitud en la campaña de subsistencias, denunciando a los infractores.

BILBAO

Bomba inofensiva. -Dos detenidos. -Crisis minera. -Paró forzoso.

La bomba encontrada en la guía del ferrocarril de la línea de Portugalete sólo contenía pólvora.

La policía ha detenido en Deusto y Baracaldo, por recaudar las cuotas del sindicato único, a Ricardo Maquizar y Antonio López.

Al cachearles se les encontró grandes cantidades de sellos.

A causa de no llegar a un acuerdo, el Banco local y los patronos mineros, respecto al préstamo solicitado para hacer frente a la crisis porque atraviesan, han telegrafado al Gobierno manifestando que

como no se venden minerales, cesarán en el negocio.

Caso de llegar a esto pararán a torque mil obreros.

Piden el apoyo oficial.

SEVILLA

Agitador detenido -El carbón.

La policía ha detenido a Antonio Mejía Esteban, quien se proponía agitar a los obreros, con objeto de que se declararan en huelga.

Pertenece a la Confederación de camareros de España.

Una comisión de vendedores de carbón, visitó al gobernador civil, para manifestarle, que los productores, se niegan a rebajar el precio de este artículo, a fin de poderlo vender ellos, al público, a los precios fijados por la Junta provincial de subsistencias.

El gobernador les dijo que castigaría con el maximum de multa a los que infringieran los precios fijados por la Junta de subsistencias.

TOLEDO

Marcha del director de la Academia os precios de las subsistencias

Marchó a incorporarse su nuevo destino el coronel D. Germán Gil, exdirector de la Academia de Infantería.

Reunidos los alumnos y oficiales les dirigió una patriótica alocución.

Se les dispuso una entusiasta despedida.

El gobernador civil facilitó una nota comparativa, de los precios de las subsistencias.

Con referencia a Diciembre último, han experimentado importante baja en el azúcar, aceite, garbanzos, judías, arroz, patatas, carne y tocino.

Se ha celebrado un solemne funeral, por los policías muertos, en el cumplimiento de su deber.

VALLADOLID

Nuevo general. -Asamblea agraria de Burgos.

La oficialidad del Regimiento de Isabel II, homenajeó con un banquete al que fué su coronel, D. Leoncio Moratinos, por su ascenso al generalato.

Terminó el banquete con entusiastas vivas al rey al ejército y a la Patria.

Numerosos labradores de la provincia han marchado a Burgos, para asistir a la asamblea agrícola, que mañana se efectuará en dicha población.

En ella se acordará recabar del Gobierno la protección de la agricultura.

JAEN

Manifiesto de la clase media.

La unión de la clase media acordó enviar hoy un manifiesto al comercio en general, invitándole a bajar los precios de todos los artículos.

MELILLA

Suicidio de un alférez.

El alférez del regimiento de África Miguel Peña Gaitano, se arrojó desde el torreón de las Cabras, cayendo sobre las rocas del dique Villanueva.

Era hijo del vigía del mar y vino a la plaza desde la posición.

Cayó a dos pasos de su padre, cuando éste estaba escrutando el mar.

VALENCIA

Detención de dos sindicalistas. -Los banderilleros.

Esta mañana la policía registró el caudal del Pilar, deteniendo a Angel García Ruiz, chinista, y a Manuel Bermejo, ebanista, que venían de Madrid.

Se les encontró un carnet de la Confederación Nacional del Trabajo y unas pistolas Star con cargadores.

Bermejo traía un certificado del secretario del partido comunista de Madrid, acreditando que cumplía bien con sus deberes y que con ellos estaba un joven hijo de un riquísimo industrial valenciano que faltaba de casa hace quince días.

Llegaron los banderilleros, reuniéndose en la sociedad de picadores.

Acordaron no actuar en las corridas de Castellón ni en las sucesivas hasta que los matadores no firmen las bases.

Ha regresado el capitán general, D. Miguel Primo de Rivera.

CIUDAD REAL

Crisis del trabajo.

Dicen de Puertollano que a pesar de las buenas palabras del Gobierno, agudizase la crisis del trabajo.

Se encuentren parados más de mil obreros, y se les facilitará socorros para que se reintegren a sus pueblos.

Las fuerzas vivas han telegrafado al Gobierno pidiendo medios para la extinción de la langosta,

Extranjero.

BERLIN

Las contraposiciones alemanas.

Se ha entregado a los miembros del Reichstag la Memoria que contiene las contraposiciones alemanas.

La nota oficiosa que se ha facilitado a la Prensa dice que el ministro de Negocios Extranjeros va solamente a Londres en calidad de negociador, como representante del Gobierno alemán.

Por lo tanto no podrá tomarse, ninguna resolución, sin la previa reunión del Gobierno en pleno.

Mañana por la tarde, marchará a Londres la delegación alemana.

LONDRES

La Conferencia. -Garantías para los armenios.

Esta mañana se reunieron las Juntas aliadas, oyendo el informe de los delegados armenios y de Turquía.

Pidieron garantías para los armenios de Cilicia.

El delegado de Turquía expuso que los villegatos kurdos son autónomos.

Lord Curzon renovó la promesa de los aliados de convertir a Armenia en estado independiente.

El general Echagüe en el Arco del Triunfo.

El general Echagüe, representante de España en el Comité consultivo militar y naval, de la sociedad de las naciones, depositó una corona sobre la tumba del soldado desconocido, en el Arco del Triunfo.

Asistieron a este acto numerosos oficiales.

La corona dedicóla el Comité de la Sociedad de las Naciones.

El general Echagüe pronunció un discurso, dedicando el homenaje al soldado desconocido, que derramó su sangre por la Patria.

El general Fagols contestó, de mostrando la gratitud del homenaje tributado a la memoria del soldado de Francia.

Mañana marchará a Londres el ministro de la Guerra.

«Le Matin» y la conferencia interaliada.

El periódico «Le Matin», refiriéndose a la conferencia interaliada de Londres, dice que la encuesta concertada por ambas partes, representa un importante cambio en la situación de Oriente e inaugurará una etapa intermedia hacia la paz.

Añade que el día de mañana no habrá lucha en el frente de Cilicia.

Durante el armisticio, que permite efectuar la encuesta, no puede haber moralmente combates, tampoco en el frente de Smirna.

Este armisticio será obligatorio, así como el canje de prisioneros.

Este diario, después de largas consideraciones, termina diciendo: Realmente semejante modificación en la situación de Oriente y la deliberación de sesenta mil soldados franceses son ambos unos éxitos de primer orden de la diplomacia de Briand en plena armonía con el Gobierno británico.

Parece que en breve, un crucero portugués jirará una visita a los puertos del Africa Oriental y Occidental.

LISBOA

Las tarifas aduaneras Las colonias holandesas.

Los comerciantes de Oporto han solicitado de la Cámara de diputados que efectúen un detenido estudio de las tarifas aduaneras antes de aprobarlas.

El ministro de Holanda, ha conferenciado con el gobernador civil de Lisboa, sobre asuntos referentes a las colonias holandesas residentes en Portugal.

El Estado necesita oro para comprar trigo exóticos o extranjeros, y para este objeto el Gobierno que se forme recibirá al auxilio del comercio y la industria.

RIVERA

No discuta Ud. eso.

—Le repito que son los mejores del mundo las PASTILLAS CRESCO.

—¿Por qué? ¿Por qué?

—Pues porque basta una para calmar la tos; porque mejoran el estado catarral; porque su acción es puramente local; porque saben bien.

En todas las farmacias de España, 2 pesetas. América y Filipinas, 4.

R'presen ante en Méjico:

CARLOS J. PRAT

9, 19 y 29 D., E. y F.

HERNIAS

El vendaje Barrère, de París.

Toda persona herniada le interesa conocerlo en nuestras consultas del pasaje por esta provincia. Probarán con ensayos gratis, que es el braguerío único y excepcional para aliviar y contener esas hernias voluminosas que nunca fueron contenidas, causa hoy de su desarrollo.

Fajas para descenso del vientre, riñón flotante y las cómodas Maillots para reducir el vientre de señora y caballero. El Director de la sucursal de Madrid, Montera, 33, hará las aplicaciones personalmente en

VALLADOLID: Día 4 de Marzo. Sucursal Farmacia del Dr. Bellogin.

ZAMORA: Día 5. Hotel Suizo.

SALAMANCA: Día 6. Hotel del Comercio.

MEDINA: Día 7, lunes. Hotel La Castellana.

HORAS: De ocho a cinco.

28 F. y M.

Cada vez que banen sus PIES

Un puñadito de Bathol Montry en el agua tonifica bien la piel y cura callos, quemazones...

sabañones, uñeros, ampollas, durezas y todas las dolencias de los pies sensibles fatigados o que sudan.

BATHOL MONTRY

Laboratorio A. Ad. Trudaine, París.

Depósito general en España: Calles de Ovaros, 14, Puase de la Industria, Barcelona.

Imprenta y Librería de Núñez SALAMANCA

El pergamino fué ofrecido al señor Sánchez por el alumno de dibujo Rafael Talón.

El Sr. Sánchez y Sánchez dió gracias expresivas por tan cariñosa atención, inmerecida porque el cumplimiento del deber no merece ninguna clase de homenajes.

El profesor, D. Fernando Cea, hizo entrega al Sr. Sánchez de un retrato suyo pintado al óleo. Y el señor Sánchez, lo regaló, a su vez, a la Escuela.

El homenaje fué tan sencillo y cordial como merecido.

El centenario de los Comuneros de Castilla.

Ayer regresó de Madrid el alcalde de señor Viñuela, que fué invitado por el alcalde de Villalar, para en unión de los de Toledo, Segovia y Avila, gestionar se solemnizara como una gran fiesta de acentrado castellanismó el cuarto centenario del levantamiento de los Comuneros de Castilla.

El Sr. Viñuela, según nos manifestó, asistió a las reuniones que han tenido las comisiones de los Ayuntamientos convocados y a las que llevó el Sr. Viñuela, además, la representación de los parlamentarios salmantinos.

En la sección cuarta del Congreso se reunieron con ellos los representantes de las provincias castellanas, pronunciando fogosos discursos de adhesión.

Figuraban entre ellos los señores general Alfau, conde de Gamazo, y Bullón, en quien el Sr. Viñuela de legó para formar parte de la comisión permanente de alcaldes y parlamentarios que continúa en Madrid gestionando la consecución de este plan de rendir el homenaje más grandioso posible a los célebres padriñes de las libertades castellanas.

Mañana será recibida esta comisión por el Sr. Dato, y se ha pedido también audiencia a S. M. el Rey para demandar su regio apoyo a esta iniciativa.

El proyecto es poner en 23 de Abril la primera piedra de un monumento en Villalar a la memoria de los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado, cuyo monumento será costeado con un crédito que votarán las Cortes y que han prometido apoyar con toda eficacia diputados castellanos de todos los matices.

Administración de Loterías núm. 3

R.O.A. 25

Hay doceas de 50 PESETAS para el Sorteo Especial de 21 de Mayo próximo. El número

42.530

será el que resulte premiado con el GORDO, TRES MILLONES DE PESETAS en el expresado sorteo.

ATENEO DE SALAMANCA

El concierto musical del pasado sábado

Una de las veladas más hermosas organizadas por el Ateneo de Salamanca fué el concierto que el sábado dió en el paraninfo el aplaudido tereto Srta. Cabarat, que tantos aplausos cosechan todas las noches en Novelty.

Ante la ráfaga de belleza pura en que el divino arte se sublimizó con el prodigioso concierto que dieron las notables artistas, el numerosísimo público que llenaba el hermoso salón, les tributó rendidísimo homenaje de cariño y admiración en fiesta de delectación primorosa.

Porque si en la primera parte la evocación de Beethoven en su Trío Serenata, mereció una ejecución prodigiosa, sentida, materialmente plasmada el alma del divino sordo, en las partituras francesas de Massenet, de Debussy y de Saint Saens, aunque no entraron tan de lleno en el público, en todas ellas brilló prodigiosamente la fluidez de expresión, el verdadero y profundo «amor» con que supieron interpretar las señoritas Cabarat.

El entusiasmo culminó justamente con cálida vibración de sentimiento artístico en la parte del concierto dedicada a motivos españoles, en que Albéniz, Hierro y el malogrado. Granados dejaron preñada en armonías vividas hondas, el alma española.

El religioso silencio con que fueron escuchadas, hacía paréntesis con calorosas y prolongadas ovaciones, teniendo que repetirse «Granada», de Albéniz.

Ante la emoción artística del público, las señoritas Cabarat correspondieron ejecutando otras selectísimas composiciones que merecieron igual calorosa acogida.

La señorita Germana Cabarat (violoncello), interpretó de un modo insuperable el «Aria de Suite en re, de Bach», y al terminar la castiza jota del maestro Hierro, habiéndose ejecutado, la señorita Alicia Cabarat (violeta), tocó la «Serenata a Kubelik» y el «Souvenir» de Drdla, premiadas con prolongados aplausos a la genial y gentilísima artista.

Un concierto en su día de los más notables escuchados en Salamanca y en que las señoritas Cabarat, con asombroso derroche de depuradas cualidades, demostraron que dominan con irreprochable ejecución la música selecta de los genios cumbres del divino arte.

Las conferencias de hoy y mañana.

Esta tarde a las seis y media en el Paraninfo tendrá lugar una conferencia y mañana otra, pronunciadas ambas por el brillante y profundo publicista catán don Juan Crexells, exalumno de la Facultad de Filosofía de Berlín.

El ilustre conferenciante, que es una poderosa mentalidad española contemporánea, disertará esta tarde de sobe «El sentido de la cultura moderna» y mañana sobre «El renacimiento de la Escolástica».

ESPECTACULOS

LICEO

Ayer, domingo, en las tres series de cine, que por cierto se contaron por llenos, empezó la proyección de dos preciosas series: Una, basada en la novela cinematográfica, de Xavier de Montepin, titulada «El venturucoc», de soberbia manufactura italiana. Otra célebre adaptación de la novela folletinesca publicada por «Le Journal», de París, titulada «Mascamor», dividida la primera en tres jornadas y esta última en catorce episodios, cuyos títulos son como a continuación se expresan: 1.º Tres sucesos misteriosos. 2.º Arrojad a los leones. 3.º El doble billete. 4.º Un cheque de un millón. 5.º La caja de pasta dentífrica. 6.º La máscara que cambia. 7.º El antropófago. 8.º Traición. 9.º La Granja misteriosa. 10. Las dos hermanas. 11. La camisa de la muerte. 12. La nota del violoncello. 13. El destino. 14 y último. El boomerand.

Hoy sigue la proyección de las dos series, con la segunda jornada de «El Venturucoc», dividida en cuatro partes, y el segundo episodio de «Mascamor», dividido en tres partes.

En este episodio comienza la tremenda lucha entre el enigmático personaje «Mascamor», contra la terrible banda de asesinos denominada «Las máscaras rojas», terminando el espectáculo con una graciosa comedia cómica.

MODERNO

Ayer se proyectó la primera jornada de la sensacional serie «Paris, Lyon, Mediterráneo», admirable adaptación de la gran novela de Xavier de Montepin, que ha cautivado la atención del público.

Es lástima que nos veamos privados, involuntariamente, de presencia tan interesante producción hasta... hasta que la empresa quiera. También desfiló por la pantalla de este teatro la artística cinta «El corro de los once lanceros», irremprochablemente interpretada y presentada con gran fastuosidad.

El programa de ayer, que fué selectísimo constituyó un éxito que es muy probable que repita, pues la empresa se propone presentar todo el repertorio, de aquí en adelante, de la marca italiana.

NUEVA INDUSTRIA

Nos dicen que muy en breve esta blecerá en Salamanca una sucursal la competente compañía de pescados frescos y escabeches «La Coruñesa».

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Analecto García de la Iglesia, Román González Miguel, Rosario Lorenzo Fuentes, Alejandro Barba Hernández y Alejandro Martín Gil. Defunciones: Emilio Ballesteros Martínez, Rogelio García Alconada, Juana Alba y Remedios Casquero García.

Infermedades de la vista

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo

Calle de la Libertad, núm. 9. -Salamanca.

Consulta: de ONCE a UNA.

El día 1.º de Marzo, quinto aniversario del fallecimiento del Sr. D. José del Castillo Rodríguez (q. e. p. d.), todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar por su alma el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de San Martín y San Julián, recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badalona - España

Famoso en todos los países

Los obreros fabriles celebrarán esta noche, a las siete y media, Junta general para la aprobación de cuentas y elección de cargos.

Infermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Rieaco. 98, duplicado.

La recaudación de ayer en la Administración de Hacienda por los conceptos que se expresan, fué la siguiente: Territorial, 38 760 pesetas; Industrial, 8.448 67; Utilidades, 1203,12; Derechos Reales, 15 950 41; Pagos 1.156,49; Carruajes de lujo, 100; Consumos, 3.419,48; Transportes, 16 168,29; Monopolios, 52 57; Recargo de industrial, 995,36; Operaciones, 4.27 50.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

Cirugía general.

SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE a UNA

A la avanzada edad de noventa y dos años ha fallecido, ayer en el Convento de las Viejas la Sr. D.ª Petra González Falcón.

La conducción del cadáver se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde dicho convento (calle de Ramos del Manzano) al cementerio.

A su hermano, don Bustaquio González, industrial de esta plaza y demás familia enviamos nuestro pésame.

Peluquería de Santiago Pérez.

Moderna instalación. - Plaza Mayor, 5, principal.